

# EL ECO DE LA MONTAÑA.

SEMANARIO CATÓLICO.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Llano, 39.  
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
No se devuelven los originales que se nos remitan para su publicación.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

NÚMERO VTRASADO 20.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Pesetas

En Cáceres, el trimestre ..... 0 60  
Fuera, el idem ..... 0 70

PAGO ADELANTADO.

## I. Giraud, Dentista.

Plaza de la Constitución, 3.

### Los descontentadizos.

Indudablemente nada hay tan abominable ni opuesto á la regeneración de la patria y levantamiento de las perdidas fuerzas, que esa turba multa seres egoístas que, apegados á sus ideales más ó menos nobles, juzgan de antemano y a priori de una gestión gubernativa, y tratan de quitar valor moral á actos oficiales dignos de aplausos y merecedores de toda clase de alabanzas.

El empeño de creer torcido y raquítico cuanto de nosotros no provenga ó en bien de nuestras particulares miras no recaiga, es cosa muy española y no menos censurable; pues comienza desalentando á los gobernantes, y termina por hacer ineficaces cuantos esfuerzos generosos emanen de espíritus deseosos de bien y de verdad.

Nosotros no somos ciertamente de los que simpatizamos con el liberal ministerio Silvela-Polavieja; pero no por esto hemos de dejar de aplaudirle en aquello en que merezca nuestro aplauso, ni de reconocer la notoria injusticia con que se pretende por algunos entibiar el brillo de sus esfuerzos regeneradores.

Si el decreto sobre las cesantías ministeriales, los alardes de sinceridad electoral y los proyectos anunciados contra la burocracia imperante provinieran de elementos hostiles á la Iglesia, la prensa clerófoba hubiera puesto por las nubes las reformas de nuestros gobernantes; y los republicanos no hubieran parado mientes en que se trataba de gobiernos dinásticos, ni los conservadores de la izquierda hubieran hablado de fusionistas, ni los liberales en fin se hubieran puesto á analizar escrupulosamente la agrupación política á que pertenecieran los ministros. Pero parten tales proyectos y decretos de gobernantes que, con ó sin razón, son tenidos por reaccionarios, y

ya basta esta circunstancia para quitar valor á aquéllos y hacerles pasar por verdaderas nimiedades, sin importancia de ningún género.

Esta conducta es eminentemente irracional y antipatriótica: irracional, porque se opone á los principios de la recta razón ir contra la verdad y la justicia; antipatriótica, porque desautoriza y desprestigia un gobierno precisamente por lo mismo que demuestra su solicitud por la regeneración nacional, es sencillamente privar á la patria de fuerzas que le son necesarias.

¿Y es esto lo que pretenden esos periódicos y hombres que ahuecando la voz y ensanchando los pulmones gritan contra el actual gobierno? ¿A dónde vamos por ese camino? ¿Qué es lo que se pretende?

Pero ¿á qué devanarnos los sesos perdiéndonos en conjeturas inútiles? El juego está conocido y los impíos pueden tirarse por otro sendero. Se trata de combatir los principios católicos; se trata de luchar á muerte con la Iglesia; se trata, en fin, de sofocar en flor cuanto sepa á catolicismo.

¿Qué importa que caiga España en la contienda? ¿Qué importa que nuestros intereses nacionales queden expuestos en medio del camino á toda clase de descalabros.

La cuestión principal y exclusiva, por decirlo así, que se proponen los impíos, es impedir el crédito de lo que ellos llaman política católica y que, sin embargo, no es otra cosa que una vana sombra de esa política salvadora de España.

¡Farsarios!  
¡Antipatriotas!  
¡Mullitos seáis...!

ALFONSO.

### VARIETADES

#### LOS DOLORES DE LA VIRGEN.

I.

El P. José había establecido su catéquisis, según costumbre, y todas las noches explicaba confidencialmente algún puntito de doctrina cristiana á gran número de jóvenes y á una turba multa de chiquillos de ambos sexos, di-puestos hábilmente en la Iglesia y ordenado según clasificación por el anciano y virtuoso exclaustrado.

Aquella noche tocaba hablar de la Virgen

y, terminados que fueron los piadosos cánticos, con que se abría siempre el conmovedor acto religioso, se oyó en el presbiterio esta pregunta formulada exabrupto por la gan-gosa voz del P. José:

—¿Quién es la Virgen Santa María?  
Inmediatamente se alzó bajo las bóvedas del templo un griterío desacorde é inarmónico, el *desconcertado concierto* de mil voces, atipladas unas, roncadas otras é infantiles todas, que algo decían ó querían decir al menos, desgañitando las respectivas gargantas, pero que solo dejaron entender una palabra, la palabra final; la cual llegó al Padre repetida en diferentes momentos de tiempo, como sobre el polvo del camino va cayendo en distintas y tardas gotas el agua de una nube de verano.

El P. José, no obstante, se dió por enterado y formuló esta otra preguntaja.

—¿Dónde está esa gran Señora?  
Nuevo vocerío y nuevas pruebas de asentimiento del Padre, el cual en esta ocasión frotóse un momento las secas manos y, adoptando una entonación insinuante y picaresca, se expresó de este modo:

—¿De suerte, queridos míos, que la Virgen Santísima siempre ha gozado mucho y nunca ha sufrido nada? ¿Eh?

El heterogéneo elemento guardó el mismo silencio que si con él no fuera la pregunta; sólo un chiquillo tan falto de zapatos, y remendado de pantalón, como sobrado de travesura, se atrevió á replicar dando vueltas entre sus manos á algo que en otros tiempos fué sombrero.

—Eso no lo trae el mi *catolicismo*.  
—Es verdad, hijo mío, es verdad; pero ya verás tú cómo, á pesar de no traerlo tu catecismo, que es el mismo de los demás, hay quien sabe contestarlo.

Y, después de lanzar una mirada al grupo de jovencitas que estaba á la derecha, continuó el padre:

—A ver, Tomasa, hija, á ver: respóndeme tú. ¿Sufrió alguna vez la Virgen Santa, sufrió?

—Sí, padre.—Contestó levantándose Tomasa que, siendo la mejor moza del pueblo, pasaba también por la más instruida y discreta.—Si padre; por eso hay Virgen de los Dolores.

—Muy bien, Tomasita, muy bien. Por eso hay Virgen de los Dolores, esto es, por eso la Iglesia conmemora los enormes y agudísimos dolores de nuestra señora. Porque esos dolores fueron atrocísimos ¿verdad?

—Sí, padre—dijo Tomasa con firmeza.  
—Mucho más atroces que los que está sufriendo en estos días el Sr. Juan el barbero, ese pobre hombre que, impedido en la cama, pasa el tiempo contando los minutos por el número de sus lastimeros quejidos; mucho más atroces ¿verdad, Tomasa?

Pero Tomasa nada dijo esta vez, limitándose á desplegar con sus blancas y diminutas manos las puntas del pañuelo que llevaba á la cabeza.

—¿Qué es eso?—exclamó sorprendido el Padre José.

—Que el Sr. Juan el barbero—repuso Tomasa con timidez—está en la cama sin poder moverse, y la Virgen andaba por la calle á pesar de sus dolores.

—¡Ya!—replicó el padre—y tú crees por eso que los dolores de la Virgen no fueron ni tan violentos ni tan insistentes como los de ese pobre enfermo... ¡Ay, hija mía! tú eres aún muy joven, y no sabes lo que son esos grandes dolores que nacen, crecen, se desarrollan y completan dentro del alma, sin que impidan al cuerpo moverse y trasladarse de un punto á otro.

Y aquí el Padre José pretendió hacer un estudio psicológico de esas tremendas crisis anímicas que, refundiendo la vida en un sólo momento histórico, hacen de aquella una agonía tan lenta como despiadada; aplicó después su doctrina al caso particular que la había provocado y terminó comparando cuanto había dicho con lo que ocurría al infortunado Sr. Juan. Después, cuando creyó haber llevado el convencimiento á la débil razón

de sus tiernos oyentes, preguntó á Tomasa en aire de triunfo:

—Y ahora ¿qué me dices?  
Tomasa guardó un momento de silencio y después, alzando la cabeza, contestó resueltamente:

—Yo, padre, preferiría los dolores de la Virgen á los dolores del Sr. Juan el barbero.

Aquella respuesta fué una bomba que desconcertó al buen exclaustrado el cual, no sabiendo qué contestar después de cuanto había dicho, exclamó despreciativamente:

—Tú estás tonta, Tomasa.

Y acto seguido cerró por aquella noche la catéquisis.

II  
Aquella mañana fué Tomasa, como siempre, al mercado; pero bien se veía en ella un sello de preocupación impropio de sus diez y ocho años y del genio franco y expansivo de otras veces.

¿Qué ocurría á Tomasa que, con su castita colgada del torneado brazo y sus ojos fijos en un punto indeterminado del espacio, marchaba rápidamente á la plaza; absorta y espiritualmente aislada ni más ni menos que si fuera un simple autómata á quien moviera extraña aunque invisible fuerza?

A su paso los mozos la requiebaban, la saludaban las amigas, pero ni los saludos ni los requiebros lograron sacarla de su abstracción. Indudablemente á Tomasa le ocurría algo grave.

Después de hacer la compra, Tomasa se dirigió á la Iglesia y, colocada en el suelo á su lado la inseparable cesta, se postroó de hinojos ante el altar de la Virgen de los Dolores y quiso rezar; pero apenas comenzaron á moverse sus labios, tiñéronse de un vivo carmin sus mejillas, nubláronse los ojos y rompió en amargo llanto. Entonces ella misma confesó ante la imagen santa, y entre mal comprimidos sollozos, la causa de su preocupación:

Desde aquella malaventurada noche en que, contestando al Padre José, había preferido los dolores del barbero á los de la Virgen, no hallaba punto de reposo: donde quiera que miraba, parecía ver la imagen de María, tal como en aquel altar se veneraba, con sus hermosos ojos enrojecidos por el llanto, sus preciosas mejillas surcadas profundamente por las lágrimas, la frente pálida por el dolor, los labios secos por el fuego de su aliento, y las manos cruzadas sobre el pecho como si quisieran sostener aquel amorosísimo corazón traspasado por siete acerados puñales... ¡Pobre Virgen! ¡Cuánto debió sufrir...! Y ella, Tomasa; había creído superiores los dolores de un paralítico... Esto era algo así como una blasfemia, y Tomasa había ido todas las noches á la Iglesia con ánimo de desdecirse; pero siempre el orgullo, la vanidad había sujetado su lengua cobardemente... y Tomasa seguía viendo en todas partes aquella dolorida imagen, que la miraba con una compasión y una pena que le hacía daño... mucho daño...

Y llorando aún, Tomasa se levantó al fin, tomó nuevamente su cesta y lanzando al altar una suprema mirada, salió limpiándose los ojos con las vueltas de su delantal.

A la puerta misma se le acercó Pedro, el gallardo mancebo, á quien Tomasa había hecho depositario de su corazón y que, al verla triste y llorosa, le preguntó solícitamente:

—¿Qué tienes, Tomasa? ¿Te ha ofendido alguien?

—No—contestó laconicamente la interpelada.

—Pues ¿qué tienes?

—Nada, dejame; no tengo ganas de hablar.

Esta salida ofendió al amante muchacho, que, creyéndose pospuesto á otro, replicó ardiendo en celos:

—¡Oh! ¿No quieres hablar conmigo? ¿No me quieres ya? ¿Eres una infame, Tomasa!

Tomasa le miró con extrañeza y se limitó á decir:

—Y tú un loco, Pedro; déjame.  
Esta nueva respuesta irritó al mancebo que, después de mirarla fijamente un rato, exclamó en el paroxismo de su despecho:  
—Bien está. Te dejo; no quiero que mi presencia te sea molesta; pero los cielos me vengarán. Tu has alentado este santo cariño que despertaste en mí; nada he hecho para que así mates de pronto todas mis ilusiones... Dios y su santa madre serán mis vengadores...

Detúvose un momento ahogado por la emoción, y después continuó atropellándose en sus palabras.

—Recuerdo que una noche en esa misma Iglesia, de que acabas de salir, menospreciaste los Dolores de la Virgen; pues bien, permítame Dios que los que tú apures en este mundo sean semejantes á aquellos... ¡Maldita seas!

—¡Oh...! ¡Calla, calla!—exclamó rápidamente Tomasa, y, pálida y desencajada huyó con precipitación hacia su casa, á la cual llegó en medio del mayor aturdimiento.

III.

Han pasado de esto veinte años.  
El día estaba triste y sombrío: pardos nubarrones cubrían el firmamento y cerraban el horizonte en todas direcciones; ni una flor en el campo, ni un rayo de sol en los espacios, ni un movimiento en la desnuda copa de los árboles, y, como contrastando con el silencioso luto de la naturaleza, allá en el pueblo movíase la gente con agitación febril, disputaban los hombres y comentaban las comadres algo que por lo inusitado y siniestro tenía excitados y nerviosos á aquellos sencillos habitantes. ¿Qué sería ello?

A corta distancia del poblado y en medio del camino había una antiquísima Cruz, y sentada en las gradas de la misma una mujer pobremente vestida tenía sus ojos fijos en el alto campanario del pueblo, cuyos escuetsos chapiteles y abultado cimborrio tenían algo de espectral y sombrío aquella mañana.

Aquella mujer no lloraba, pero en sus hundidos ojos, lívidas mejillas, afilada nariz, secos labios, respiración fatigosa y reconcentrada mirada bien se conocía lo mucho que había sufrido y lo voraz y tremendo del dolor que á la sazón le affigia.

Allí sola, completamente sola, como la palmera en medio del desierto, aquella mujer parecía la imagen del dolor abrazada á la soledad de las selvas. De vez en cuando se le oía borbotar estas palabras:

—¿Qué son los dolores del Sr. Juan comparados con los míos?

Pasaron algunos minutos y un ruido sordo que, partiendo de la Villa, llegó á la cruz en creciente ondulación como las olas del mar, sacó de su abstracción á aquella infeliz mujer que, poniéndose de pié y mirando hacia el camino con esa expresión vaga y estúpida de los infelices alienados, exclamó decididamente:

—¡Oh! sí... sí... iré, iré á verle morir... Es mi hijo, y quiero verle una vez más; ¿qué importa que haya sido criminal? ¡Si es mi hijo...!

Y con paso atropellado se precipitó hacia el pueblo.

En aquel mismo momento partía de la cárcel de la Villa en dirección á la plaza una sinuosa comitiva: algunas fuerzas de caballería iban abriendo paso entre la agolpada multitud á una doble fila de soldados, en medio de los cuales caminaba con paso desigual un joven como de diez y ocho años, cubierto con una larga hoga negra, desposadas las callosas manos y asistido de dos sacerdotes, que incessantemente le hablaban de Dios y sus misericordias.

Poco faltaba ya para llegar á la Plaza, en donde se alzaba enlutada y bien custodiada la plataforma del patíbulo, cuando la muchedumbre comenzó á agitarse de un modo extraño ante la extraordinaria fuerza de una débil mujer, que, logrando abrirse paso, rompió por fin la fila de soldados y, llegando al fúnebre grupo, calló de rodillas ante el reo, gritando con voz ronca y sobrenatural:

—¡Hijo mío...! ¡hijo de mis entrañas...!

La comitiva se detuvo un instante sorprendida; uno de los guardias se adelantó resueltamente y separó bruscamente á aquella infeliz, que arrojó desmayada en brazos de otra mujer; dos lágrimas se deslizaron sordas por el contraído semblante del reo y siguió lúgubramente la marcha; empero al lado del criminal sólo iba ya un sacerdote; el otro, el más anciano, había desaparecido.

IV.

Algunas horas después las campanas doblaban por el que acababa de ser ajusticiado, y en la casa parroquial el P. José consolaba de este modo á la mujer misma, que hemos visto en la Cruz primero y junto al reo después:

—Grande, Tomasa, grande es tu pena y tu dolor enorme; pero escucha, hija mía: Hubo una mujer en este mundo que vió como tú á su hijo condenado á muerte, y aquella mujer sufrió, no pudo menos de sufrir infinitamente más que tú: su alma era más delicada que la tuya, su hijo era nada menos que Dios, y ella lo sabía, como sabía mejor que nadie cuanto es debido á la divina Esencia y Majestad, y como sabía que su Hijo solo era reo de haber hecho mucho, mucho bien por

todas partes, y de haber venido á salvar á los mismos que le sacrificaban. Ella además estaba persuadida de cuánto valían aquellas pobrecitas almas, muchas de las cuales se condenarían; porque aquellas turbas no mostraban hacia su Hijo el compasivo respeto que al tuyo, siendo culpable, mostraban las que le seguían hoy. Finalmente, hija mía, á tu hijo le ha matado la ley, la justicia; á nuestro divino Redentor le mató el odio y la arbitrariedad. ¿Verdad, Tomasa, que debió sufrir inmensamente la Virgen santa?

—¡Oh! si padre, si—contestó la aludida—sí, y yo ruego á usted ahora, que me perdone en nombre de esa Virgen pura la ofensa tan estúpida que un día le hice y me hice, al preferir para mí en tono despreciativo sus dolores á la vista de los que en su cuerpo padecía un simple mortal... ¿se acuerda usted, padre...?

—¡Ay...! ¡sin duda alguna lo que me ocurre hoy es un castigo, sí, cómo, padre mío, cómo! Atreverme yo á comparar una parálisis con los dolores de una madre... ¡Perdón, padre, perdón...! ¡Y de una madre como María!

El buen viejo se conmovió profundamente ante aquella infeliz madre, y terminó la escena con estas frases entrecortadas por las lágrimas:

—Acógete á ella, hija mía, á ella que tanto te ama, pues tan fuertemente te avisa. Ella te perdonará... y yo en nombre de su Hijo divino te perdonaré también mañana, cuando, acercándote al confesionario, te ponga en condiciones de poder ofrecer una comunión por el alma de tu desventurado hijo... Ahora... recemos por él...

R.

CARIDAD; MÁS CARIDAD.

Pone grima é inspira compasión el encono con que toda la prensa integrista, ayer tan entusiasta por el Sr. Pey-Ordeix y tan adicta á la campaña de *El Urbión*, se vuelve hoy contra el uno y la otra con mengua de la razón y no poco detrimento de la caridad cristiana.

Y no es que yo crea que el Sr. Pey-Ordeix está en lo firme al empeñarse en esa malaventurada campaña que tantos disgustos le ha proporcionado y tantos sinsabores le ha de hacer devorar, no; ¡ojalá y viera yo algo en ella que la pudiera servir de justificación! que hoy no se hallaría solo en la contienda nuestro denodado hermano; pues *El Eco de la Montaña*, que se le opuso tenazmente en sus días de prosperidad y bienandanza, hoy estaría á su lado rompiendo lanzas y compartiendo con él las amarguras de la tribulación á la negra sombra del árbol de la desgracia.

Pero en cuatro cartas por mí dirigidas al Sr. Pey-Ordeix en otros tantos números de *El Eco*, he dejado claramente expuesto mi criterio respecto á los puntos por *El Urbión* tocados, y mis lectores han visto cuán diferente es aquel del sostenido por los fundadores de la temeraria revista de Soria. No es, pues, una defensa de la campaña de *El Urbión*, ni de las ideas de Pey-Ordeix lo que pretendo hacer en este artículo; mi propósito es más noble, más elevado, más cristiano; mi propósito es señalar á todos, tirios y troyanos, la simpática figura de un venerable sacerdote, que, después de largos años consagrados á la gloria de Dios y al triunfo de su Iglesia, en aras de lo cual derrochó dinero y perdió salud, hoy se vé solo y abandonado de propios y extraños bajo el peso de una condenación episcopal, justa sin duda alguna, pero que no por eso amengua el dolor del veterano soldado de Cristo que, á semejanza de Fenelón, sólo espera conocer los puntos de doctrina condenados para refutarse á sí propio.

Un hombre como Pey-Ordeix puede estar equivocado en sus apreciaciones; puede por razón de temperamento dar un traspies peligroso; puede por explicables ofuscaciones de la inteligencia decir algo que no debe y hacer algo que debe omitirse; pero nunca, jamás, podrá ser cismático ni fautor del cisma á sabiendas, con conocimiento de toda la trascendencia de sus actos, y con la pertinencia propia de un corazón incircunciso y de una inteligencia orgullosa y satánica.

Obrar, pues, con él como el gran Bossuet obró con Fenelón, es la mayor de las felonías y la más negra de las crueldades; Pey-Ordeix es un desgraciado, á quien acaso extravió é hizo perder el tino, gran parte de los mismos que contra él mueven hoy sus acerradas plumas mojadas en hiel, y tratarle como se trata á obstinados y soberbios heresiarcas, es faltar á la caridad en que nuestro divino Redentor vino á encender el mundo.

Recuerden esos periódicos que hoy le azotan despiadadamente el rostro y un día y otro día le arrojan en cara su peligrosa equivocación, recuerden digo, aquellos tiempos en que copiaban los artículos y conferencias de Pey-Ordeix, le coronaban de laurel, sembraban su camino de rosas y siempre vivas, le recibían con palmas, y tantos y tantos elogios le prodigaban, como escritor y propagandista católico, que yo, entonces en lucha con él, no tuve reparo en escribir que el director de *El Urbión* era el gran coloso del integrismo; frase que, recogida por algunos periódicos integristas, hizo fortuna y fué repetida entre sus amigos con religioso respeto.

Recuerden, sí, recuerden hoy los enemigos de Pey-Ordeix las oraciones que ayer elevaban al cielo por la salud del que hoy quisieran confundir; recuerden la reciente campaña que contra *Teresa de Jesús* y contra mí sostuvieron en apoyo de ciertos conceptos salidos de la pluma de aquel desventurado paladín, á quien hoy, al primer revés de la fortuna befan y escarnecen; recuerden que todos ellos admitían por entonces suscripciones para *El Urbión*; recuerden fin la elocuencia de ciertos documentos, algunos de los cuales ya ha publicado, y otros promete en justa defensa publicar el traicionado sacerdote que hoy vilipendian, y noten que ni es justo, ni noble, ni cristiano ese proceder que, haciendo leña del árbol caído, atesora indignación en el pecho de cuantos lo observan y comparan.

Frases de consuelo, palabras de amor divino, y consejos de fraternal afecto es lo que necesita el infeliz caído para poderse levantar, y ésto, ésto es lo que yo me atrevo á pedir á todos nuestros hermanos en el periodismo católico, para el atribulado Sr. D. Segismundo Pey-Ordeix; yo que si alguna vez le combatí y siempre le tuve por adversario en procedimientos, sólo en una ocasión llegué á olvidar que era mi hermano en ministerio y profesión.

Pero aquella ocasión no era para él la de la desgracia; aún no había sonado para el ex-director del *Urbión* la hora de las contrariedades y el aislamiento.

Yo, pues, tengo derecho á exigir de todos en nombre de Dios y del compañerismo respeto y consideración para mi hermano caído.

DIEGO B. REGIDOR.

RECORTES.

El Gobierno ha creído hallar solución al conflicto de los repatriados, invitando á éstos á recibir cinco pesetas por cada mes que hayan servido en Cuba.

—Y después dirán que no son listos los actuales gobernantes!

Cuyas cuentas son como las del gran Capitán.

Porque hay que tener en cuenta que en campaña nuestros soldados gozan de cierto *plus* que en Cuba y Filipinas no es escaso, y que además á casi todos los repatriados se les deben no pocas, aunque diferentes, mensualidades.

Y sin embargo ahí tienen ustedes á nuestro gobierno que, tirándose por la diagonal, dice:

A razón de un duro por mes y *pata*.  
Vaya, vaya, general;  
Que á usted, cuando ha regresado

De Filipinas, le han dado  
Hasta el último real.  
Pague usted así al soldado  
O le llaman de contado:  
¡Animal!

Pero ya verán ustedes cómo no paga, ni Silvela es el camino.

Y ¿qué demonios ha de pagar Polaviega, si Villaverde no da un cuarto, y Gómez Imaz lo quiere todo para él, y Silvela no sabe de dónde echar mano para satisfacer los apetitos desordenados de Aguinaldo, en el improbable caso de que los yanquis nos permitan reanudar nuestras gestiones á favor de los prisioneros?

Fuera yo quien tuviera la sartén por el mango, y ya verían ustedes cómo hacía el *frito* de otro modo:

Lo primerito que yo haría, sería suprimir de un plumazo tanto y tanto negociado inútil como existe en todos los departamentos del Estado.

Asusta á uno penetrar en cualquier oficina, que más que tal oficina es un verdadero *mare magnum* de empleados y papeles.

Y esto aquí en una simple capital de provincia ¿qué será en Madrid?

Pues la verdad es que yo no he aprendido aún para qué sirve todo eso, si no es para gastar sendas millonadas.

Antiguamente, cuando había mejores gobiernos, más administración, más grandeza moral y material y más vergüenza torera, ni había tantos empleados, ni tan complicado era el organismo administrativo de España.

Y éramos entonces ricos, y poderosos, y respetados por propios y extraños... España era España.

Y ahora verán ustedes lo segundo que yo haría para sacar dinero:

Haría una investigación verdad de la riqueza agraria, pecuaria, urbana é industrial.

Claro es que para esto es preciso echar por la ventana el régimen representativo; pero no importa, después de todo el tal sistema es como lo que yo me encontré esta mañana, que fué un tropezón morrocotudo.

Muerto el sistema, yo no necesitaría de caciques provinciales y locales, que se irían á freir espárragos con todas sus impertinentes exigencias.

Y el que tuviera como dos, como dos contribuiría, y al que tuviera como mil, no le rebajaría ni tanto así como el pulpejo de una oreja de Capdepón.

De este modo no se oprimiría al pequeño contribuyente con la desconsideración que hoy se hace, y esos Marqueses, Condes y acaudalados personajes de nuestra sociedad, soltarían su parte proporcional, mayor indudablemente que el doble de lo que hoy pagan al Estado, y que le perdonan nuestros gobernantes en gracia que puedan prestarles en las elecciones hechas sin ó con sinceridad.

¿Qué ¿no pienso bien?

Voy á terminar evocando en la memoria de mis lectores un recuerdo:

En uno de los últimos números de *El Eco de la Montaña*, y en esta misma sección, apareció un *Recorte* nada favorable al Alcalde de Villa del Rey, al cual se censuraba por no tener convenientemente ajustadas sus cuentas como alcalde, y llevarse en cambio mejor vida de la que, al parecer, le cuadraba por sus escasos bienes de fortuna.

Claro está que lo que entonces dijo *El Eco*, no lo dijo por cuenta propia, ni podía decirlo tampoco, dado el desconocimiento total del asunto.

Lo que hubo fué que se le denunció el hecho por persona, que nosotros los de casa estimamos fidedigna, y, tal como se denunció, así hicimos la oportuna reclamación.

Pero héte aquí que posteriormente

se nos asegura lo contrario, y se nos presenta, como prueba, copia del balance del mes de Enero, y nosotros, que, ante todo queremos dar á la cual lo suyo, hoy lo hacemos constar así, sin perjuicio de dejar abiertas estas columnas para posibles y sucesivas rectificaciones.

En una palabra: El Eco de la Montaña no dirá, como propio, ni una jota más de lo dicho.

Pero deja á sus amigos el derecho de defenderse en sus columnas, y á todos el de contribuir, con autorizadas denuncias, á la moralidad y la justicia.

Ni quito ni pongo rey.

Ni ayudo á ningún señor.

DON CLARO FIRME DE VERAS.

## COMUNICADO.

Sr. Director de *El Eco de la Montaña*.

Cáceres.

Muy señor mío: Ya habrá usted leído en los periódicos la nueva combinación de Gobernadores, y cómo el electo para esa provincia es D. Manuel Velasco, Marqués de Riocabado, á quien conozco personalmente; y puedo asegurarle que es persona de altas prendas religiosas, y que con su celo ha de procurar, de todas veras, sean respetadas las personas y las cosas. Mucho ha de servir ésto para el fin que usted se propone en su periódico de moralidad y religión.

¡Dios quiera que todos los demás Gobernadores estén inspirados de tan santos deseos! y ¡dichosa la provincia que tenga un Gobernador como el Sr. Marqués de Riocabado! pues, á no dudarlo, es un vacío que por desgracia venimos experimentando en los Gobernantes, como usted se ha quejado muchas veces en su periódico, en el cual se ha lamentado de la falta de celo de aquellos en aconsejar las buenas costumbres y prohibir los muchos abusos de inmoralidad que cunden por todas partes. Bueno es que poco á poco se vaya regenerando ésto; pues, como sabido es, Dios consiente y no para siempre.

Reciba mi más completa enhorabuena desde las columnas de este periódico el Sr. Marqués de Riocabado, aunque ésta no me exige de hacerlo directamente á él, deseándole acierto y largo tiempo en su nuevo cargo.

De usted, como siempre, atento s. s. y suscriptor,

ABDÓN MARTÍN.

Coronada y Marzo 8-99.

## LA CUESTIÓN DE LAS AGUAS EN CÁCERES.

Los señores fundadores de la sociedad anónima *Aguas de Cáceres*, finjen hácia mis artículos un desprecio que están bien lejos de sentir. Ellos, aunque escritos por humilde persona, encierran grandes verdades, y tienen por objeto darlas á conocer al público, para que los que quieran comprar acciones lo hagan con conocimiento de causa.

Es deber moral de todo sér humano ilustrar á sus semejantes, cuanto lo permitan sus fuerzas individuales, en aquellos puntos dudosos de cualquiera empresa que redunde en beneficio de la colectividad, siendo mucho más grande aquel deber cuando se trata de convencinos, de séres ligados por los vínculos de afectos que despierta la proximidad de las moradas en que habitan.

Única y exclusivamente tal ideal es el que me guía en la presente labor periodística, pues que ni siquiera soy copropietario del órgano ilustradísimo en que escribo.

Bien pudiera ser que mis escasas facultades intelectuales me hayan hecho concebir ideas erróneas con respecto á la traída de aguas á nuestra población por la sociedad ó compañía anónima que han fundado los Sres. Galán, Driapier y Dermateau; pero ellas me surgieron con la lectura de los estatutos primero, y después con la del folleto que por grande casualidad llegó á mis manos, y como quiera que en el caso de ser tergiversadas no me lo han hecho conocer los interesados, me afirmo más en creer que no me hallo en un error; por el contrario opino, que son muy ciertas las consecuencias apuntadas en números anteriores, de las que, las más importantes en forma clara, terminante y concisa, son las siguientes:

*Primera.* Es censurable que don Francisco Galán y Castillo reciba acciones por valor de trece minas, cuando en el proyecto de obras se hace mención exclusivamente del agua de la Esmeralda.

*Segunda.* Llama grandemente la atención, que referido señor, en unión

de los restantes fundadores, hayan aceptado proposiciones tan egoístas como la del contratista D. Carlos Regnard. El hecho de no admitir este señor, sócio para mayor abundamiento, economía por más valor que diez mil pesetas en la diferencia que resulte entre el anteproyecto y proyecto definitivo, no puede recibir otro calificativo que el dado poco antes. Es un contrato verdaderamente leonino, y como licenciado en derecho que soy, me encuentro dispuesto á probárselo á referidas personas cuando lo tengan por conveniente.

*Y tercera.* Que es lógico suponer sea potable solamente el agua de la Esmeralda, pues que de no ser así, creo con sobrada razón que en el folleto dado á luz por aquellos señores se hubiera hecho referencia á la potabilidad del líquido de las restantes minas.

De las expuestas consideraciones se derivan otras varias de no escasa trascendencia, conocidas ya del público por mis artículos y que á fin de no cansar las omito en el presente.

Dado por hecho que el agua sea traída á Cáceres, es sumamente caro el precio de una peseta por metro cúbico, pues que en otras poblaciones donde tal líquido es llevado desde bastantes leguas de distancia, el valor de referida cantidad es menos elevado. Más inferior con mucho es el señalado á los que nuestro Ayuntamiento utilice para su exclusivo uso, y sin embargo parece excesivo; tanto es así, que en el dictamen dado por la Comisión que hubo de nombrar el Municipio para estudiar la proposición hecha por la sociedad *Aguas de Cáceres* se fija el precio de 0'40 ptas. al metro cúbico, esto es, diez menos que los señalados en la oferta.

La precaria situación porque atraviesa la Corporación local de Cáceres, le impide comprar el agua de las fuentes públicas para suministro del vecindario. Los vecinos en su mayoría ó son pobres incapaces de dar un céntimo por cántaros de diez litros, ó disponen de una criada con tiempo libre para abastecer de las aguas del pueblo la casa de sus amos.

La falta de espacio me impide continuar.

M. BECERRA.

## Sección de Noticias.

A las ocho de la noche del sábado último, contrajo matrimonio en la parroquia de San Juan de esta población, el conocido comerciante D. Julián Iglesias con la simpática Srta. Primitiva Zubiaga.

Bendijo el lazo matrimonial el sacerdote D. Juan Díaz tío de la contratante.

Deseamos á los conyuges todo género de felicidades.

En la mañana del domingo, atropelló en la calle Alfonso XIII de esta ciudad á una niña un coche particular. Por fortuna las escasas lesiones que recibió fueron de muy poca importancia.

Ha llegado á nuestros oídos la noticia de la probable publicación de un folleto en contra del que se proponen dar á luz los señores fundadores de la sociedad *Aguas de Cáceres*.

Hemos tenido el gusto de ver la hermosa efigie de *Nuestro Señor en el Huerto* que han donado á la parroquia de San Mateo las Sras. de Bermúdez. Es una verdadera obra de arte.

Se necesita local con buen pozo. Razón en la imprenta de este periódico.

Rogamos, en nombre del Padre Ministro de la V. O. T., á todos los hermanos de la misma acudan el Domingo de Ramos y hora de las doce del día al Santuario del Convento de Santa Clara para asuntos de indiscutible interés.

El Domingo pasado dieron comienzo en S. Antonio de la Enfermería (vulgo Carmelitas) los piadosos ejercicios de los siete domingos á S. José.

## Guillermo Castellano

Pintor escenógrafo y decorador.

Se construyen monumentos de grande efecto para Semana Santa, retablos de todas clases y se retocan imágenes.

Planos gratis reservándose el derecho de propiedad.

DIRECCIÓN:

CÁCERES, LIBRERÍA DE D. JOSÉ DEL POZO.

Cáceres 1899.—Tip. de Sucesores de Alvarez

penal, pueden imponerse prisión y multa á los que públicamente escarnecen los dogmas y ceremonias de la Religión, no pudiendo menos de incluirse en esta ley la blasfemia, por la cual se injuria y escarnece al Autor de esa misma Religión, práctica confirmada en diferentes ocasiones por el Tribunal Supremo.

Habéis ya observado, A. H., lo que es el pecado de la blasfemia, la gravedad y malicia que encierra, la ingratitud que supone, los castigos temporales y eternos, á que se hacen acreedores los que la profieren y la necesidad de desterrarla de nosotros para evitar los pecados tan gravísimos, crimen tan escandaloso. Desgraciadamente en nuestra España también se blasfema, en la Nación mariana por excelencia, porque en ella posó sus plantas la Virgen Santísima, también se injuria al Señor, en la patria adoctrinada por el Hijo del trueno, que fué siempre sumisa á las enseñanzas de la Iglesia y cuna de innumerables santos, también se manchan con tan inmundas palabras muchos de sus hijos, indignos de tan esclarecida madre; hoy en talleres y fábricas, en clubs y en casinos, en las calles y plazas, pública y privadamente y hasta en el Parlamento y en la cátedra se dicen frases contumeliosas contra Dios y por ello han caído sobre ella agoviada y oprimida con el peso inmenso de tantos males que le circundan. La que era señora de ambos mundos, la que dirigía á los demás pueblos é imponía la ley á tantas naciones, es hoy pisoteada, escarnecida y vilipendiada y las perlas antillanas y las Filipinas descubiertas, educadas y civilizadas por

mano oculta y providencial dejando de latir su corazón entre gritos y maldiciones, acabando su vida con blasfemia al decir ¡venciste Galileo! (1) El herejarca Arrio blasfema de Cristo negando su divinidad y consustancialidad con el Padre y en Constantinopla encuentra el merecido castigo, en el momento de ser aclamado por la muchedumbre; (2) Nestorio falleció consumida su lengua por los gusanos, por blasfemar de la Virgen Santísima, á la que negaba su divina maternidad; y fin desastroso tuvo también Voltaire y otros impíos que no citamos por no ser prolijos.

Reflexionen bien sobre ésto los pueblos, y no podrán menos de convencerse que la tolerancia de tales desmanes les hace acreedores de muchas desgracias, y el hambre, la guerra, pestes y otras calamidades no tienen otra explicación que el castigo de Dios por la consentida blasfemia, puesto que á la manera que el Señor ha de mostrar semblante apacible á los pueblos que le aman, ha de presentarlo severo y amenazador para los que le ultrajan. Y qué pueden esperar estos? como en la familia en la que el nombre del padre se desprecia, se presenta el desorden que la conduce á triste fin, así también en los estados donde se permite insultar el nombre de Dios, despreciar la autoridad del Rey de reyes, han de perder su estabilidad desmoronándose por doquiera, para que después sus ruinas den testimonio á otros pueblos que amaron á Dios.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social:

MADRID, Calle de Olózaga, N.º 1, Paseo de Recoletos.

Capital social efectivo: Rvón. 48 millones.

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas... Rvón. 177.956.025'44

Siniestros pagados desde su fundación: Rvón. 283.237.885'48

Siniestros pagados en 1896, Rvón. 1.200.081'28.

Más que reunidas todas las demás compañías que operan en ESPAÑA.

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra Incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 283.237.885'48.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Seguros sobre la Vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 16. CÁCERES

JACINTO GARCIA ROMERO

SASTRE.

Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada.

Tiene un abundante y variado surtido de géneros del País, á precios sumamente baratos.

Se confeccionan con todo esmero hábitos de Sacerdotes y togas para Magistrados, para lo cual cuenta con riquísimos merinos y elasticotines y todo lo que el buen gusto puede exigir.

ALFONSO XIII, NÚMERO 24

(antes Pintores).

**FELICIANO MODANO.**

La mar en bisutería y quincalla. Guantes, corbatas, géneros de punto, camisería, Paquetetería, Cintas, puntillas, adornos de mil clases y variados gustos. Perfume, bisutería de lo más escogido que se conoce y millones de artículos que es imposible citar. No hay mejor cosa que vestirlos. Gran surtido en coronas ígneas. Jabón superior y económico de Vaseline.

PORTAL LLANO, NÚM. 31.  
Esquina á la calle Empeñada.

DROGUERÍA

DE

Francisco Herrera (Hijo).

TOREJONCILLO.—PLAZA.

Productos químicos y Farmacéuticos. Pinturas, Brochas y Barnices, Artículos para la industria tintorería y fabricación de jabones.

Inciense lágrima superior.



LA VILLA DE MADRID

SOMBRERERÍA

DE

PEDRO FERNÁNDEZ

5, PORTAL LLANO 5,

CÁCERES.

Ultima novedad en sombreros y gorras de todas clases; especialidad en sombreros teja de Castor, topo y seda, bonetes, solideos de merino y raso, todo á precios sumamente económicos.

GRAN FÁBRICA

DE

MOSÁICOS HIDRÁULICOS

Y

MARMOL ARTIFICIAL.

DEPÓSITO

DE

CEMENTOS PORTLÁN

DE

PAULINO DONCEL.

FÁBRICA Y DESPACHO:

Marquesa de Pinares, 1,

MÉRIDA.

Representante en esta Capital: Don Basilio Carpintero.

ROBERTO DALE

PROCURADOR

Castro Urdiales.—(Santander.)

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos. Ayudantes de Obras públicas, Minas, ingenieros y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento Sanidad marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

Su precio 25 pesetas obra.

CONSULTAS GRATUITAS

ANUNCIOS GRATUITOS

de publicaciones.

«El Aguila Extremeña.»—Revista católica científico-literaria.—Fuente del Maestre.

«La Semana Católica.»—Revista católica.—Madrid.

«Anales del Culto á San José y á la Sagrada Familia.»—Revista católica.—Barcelona.

«La Voz de San Antonio.»—Revista Franciscana.—(Sevilla) Loreto.

«La Revista Popular.»—Revista católica.—Barcelona.

«El Correo Español.»—Periodico católico-político.—Madrid.

«El Siglo Futuro.»—Periodico católico-político.—Madrid.

«La Lectura Popular.»—Periodico católico.—Orihuela.

«El Apostolado Manchego.»—Periodico católico.—Valdepeñas.

No es pues extraño que Emperadores y reyes, príncipes y magistrados y cuantos han gobernado, al considerar y comprender que donde no hay altar para Dios, donde se adore, no puede haber trono para los reyes, donde se les respete, hayan dado en todo tiempo y en todas partes del mundo leyes severas, encaminadas y dirigidas á impedir y extirpar el pecado de blasfemia, incompatible siempre con la adoración y respeto á Dios y por ende con la sumisión y buen orden de las sociedades. Ya en el Antiguo Testamento el Supremo Legislador, como hemos indicado, para velar por su honor al mismo tiempo que para asegurar la estabilidad de su pueblo, promulgó una ley, según la cual todo el que blasfemare del nombre del Señor debía morir apedreado (1) También en la ley de gracia, la Iglesia como sociedad perfecta é independiente ha legislado difusamente sobre este pecado y, aunque haya procurado suavizar las penas terribles de las legislaciones civiles, no ha descuidado sin embargo punto de tanta trascendencia, imponiendo las penitencias públicas, multas, excomuniones, privación de oficio y beneficio y hasta el destierro, como consta en el cuerpo del derecho. Los Códigos penales han abundado también en el mismo sentido, sancionando castigos para aquellos que, con sus blasfemias insultaban al Dios de la majestad. En la vecina Francia S. Luis mandó que atravesasen su lengua á los blasfemos; Felipe de Valois en 1347 hizo una

(1) Levit. XXIV. 16.

ordenanza contra los usurpadores al nombre de Dios, castigándoles gradualmente según reincidían en este pecado; Luis XIV. en 1666 estableció idénticas penas contra los mismos imponiendo desde la multa hasta la pérdida de la lengua, para que no volviera á cometer esta gravísima falta; del mismo modo han obrado las demás naciones civilizadas.

Antiguamente en nuestra querida, cuanto desgraciada patria, no se miraba con menos horror que en los demás pueblos semejante pecado, como puede verse en nuestras antiguas leyes que, imponían terribles penas á los blasfemos contándose entre ellas la de azotes, mordazas, pérdida de bienes, multas, galeras y prisión, las cuales se aplicaban sin dilación ni miramientos; pues los reyes, siempre que la necesidad lo exigía, daban rectas y severas disposiciones sobre este particular desde cualquier punto donde se encontraban, como lo hicieron D. Juan I en Bribiesca, D. Enrique IV en Toledo, D. Fernando y D.ª Isabel en Madrigal, Valladolid y Sevilla, D.ª Juana y D. Carlos I en Toledo y Felipe II y IV, en Madrid.

La legislación vigente, poco saturada en este punto de espíritu cristiano, no se ocupa para nada de la blasfemia, ni como delito, ni como falta, al menos explícitamente, si bien las autoridades administrativas pueden imponer arrestos por término máximo de 15 días á los que públicamente blasfemen. Como acto inmoral debe comprenderse también la blasfemia en la ley, por la que la Autoridad civil puede reprimir la inmoralidad con multas hasta 500 pesetas. Según el mismo Código